



00828
SENADO DE LA REPUBLICA
SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA

FECHA 4/10/18 HORA 2:41

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

“Año del Fomento de las Exportaciones”

Santo Domingo de Guzmán, D. N.

04 OCT 2018

00791

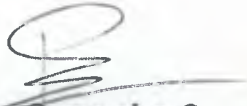
Doctor
Reinaldo Pared Pérez
Presidente del Senado de la República
Su despacho.

Honorable presidente:

Tengo a bien remitir a usted, para los fines constitucionales, el proyecto de ley que regula la lengua de señas y el sistema braille en República Dominicana, aprobado de urgencia por la Cámara de Diputados en sesión del 19 de septiembre de 2018. Iniciativa No.06326-2016-2020-CD, registrada con el No.00487.

El indicado proyecto fue una iniciativa del señor Rafael Tobías Crespo Pérez, diputado al Congreso Nacional.

Atentamente,


Radhamés Camacho Cuevas
Presidente

RCC
RHPG-EOM/ap-mb

